

Francisco de Orellana, 14 de julio del 2005

Señor
LUIS EFREN NARVAEZ CORDOVA
Ciudad.-

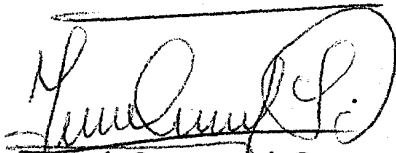
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta de Directorio de la Compañía ALIMENTOS BALANCEADOS ALLI MIKUNA ALIBALLI S. A., celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la misma por el período estatutario de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En tal calidad, sus deberes y atribuciones serán los señalados en la disposición contenida en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía ALIMENTOS BALANCEADOS ALLI MIKUNA ALIBALLI S. A., constituida mediante escritura pública otorgada el 29 de diciembre del 2004, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Orellana, el 9 de febrero del 2005, bajo el número 06.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvasse suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,



Sr. José Quenamá Queta
SECRETARIO

Acepto la designación de PRESIDENTE de la Compañía ALIMENTOS
BALANCEADOS ALLI MIKUNA ALIBALLI S. A., en Francisco de Orellana, a
14 de julio del 2005.


SR. LUIS EFREN NARVAEZ CORDOVA
C.C. No.:

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON ORELLANA**

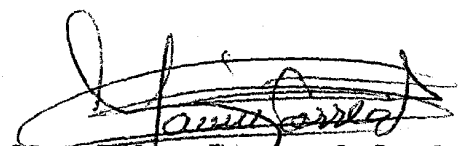
Dirección: Avda. 9 de Octubre y Chimborazo (Malecón)

FCO. DE ORELLANA

ORELLANA

ECUADOR

CERTIFICO: Que en esta fecha once de octubre del año dos mil cinco, a las 9H40', queda legalmente registrado el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE** que otorga **LA CIA. ALIMENTOS BALANCEADOS ALLI MIKUNA ALIBALLI S.A.** A favor de **LUIS EFREN NARVAEZ CORDOVA**, bajo el No. 53 Folio No. 267 del TOMO UNO del libro de inscripciones.
Fco. de Orellana, a 11 de octubre del año 2005.


Abg. Jaime Correa Aulestia
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON ORELLANA**